RESOLUCIÓN N°2007/2014

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 01/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN QUIINDY", Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN.----------

Asunción, 19 de noviembre de 2014

VISTO: El Memorándum UOC/DCD N° 53/14 del Departamento de Compras Directas, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1830/14 de la Asesoría Jurídica, y (Exp. DINAC N° 005076/14) y,----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Compras Directas solicita autorización para el Llamado a Contratación de Locación de Inmueble N° 01/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN QUIINDY", y la aprobación de la Carta de Invitación.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que la Carta de Invitación se adecua a los requisitos establecidos en el Art. 20° de la Ley N° 2051/2003 y el Art. 34° de su Decreto Reglamentario.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de autorización para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda autorizar el Llamado a Contratación de Locación de Inmueble N° 01/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN QUIINDY", y la aprobar de la Carta de Invitación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Autorizar** el llamado a **Contratación de Locación de Inmueble N° 01/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN QUIINDY"**, según lo establecido en el Art. 33° Inc. a de la Ley N° 2051/03.----------

Art. 2° **Aprobar** la Carta de Invitación del Llamado a **Contratación de Locación de Inmueble N° 01/2014 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN QUIINDY"**.----------

Art. 3° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **Rubro 250 – Alquileres y Derechos;** con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2014 y en su carácter plurianual, sujeto a la aprobación del Presupuesto del año 2015.----------

Art. 4° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de la Carta Invitación aprobada por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL